



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00730291- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido efectuado por el Dr. Domingo César Manuel Ighina, de unificación de sus cargos de Profesor Regular, en los términos de lo previsto por el art. 5º de la Ordenanza H. Consejo Superior Nº 02/2014, en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra de Pensamiento Latinoamericano, de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la citada Escuela;

El informe elaborado por el Área Profesorado y Concursos, glosado a orden #7;

Que el Dr. Ighina, revista como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra Pensamiento Latinoamericano, de la Escuela de Letras, con fecha de vencimiento de designación el 27 de junio de 2025, según RHCS Nº 419/2022;

Que, recientemente, según RHCS Nº 1169/2024, el Dr. Ighina, fue designado Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra antes mencionada, hasta el 02 de septiembre de 2031;

Que lo solicitado se encuadra en lo dispuesto en el art. 5º de la Ordenanza H. Consejo Superior Nº 02/2014;

Que a orden #10, se incorpora el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta de cargos docentes, elaborado por el Área Personal y Sueldos;

Lo dispuesto en la Resolución H. Consejo Superior Nº 359/2019;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 28 de octubre de 2024, aprobó por, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR la modificación de presupuesto de la planta de personal docente, solicitada por la Escuela de Letras y de conformidad a la planilla confeccionada a orden #10, para SUPRIMIR 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) y 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, a fin de CREAR 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), para hacer efectiva la unificación de cargos del Dr. Domingo César Manuel Ighina.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR, al H. Consejo Superior, la unificación de cargos de Profesor Titular con dedicación simple y Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Doctor Domingo César Manuel IGHINA, legajo 34951, en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la cátedra Pensamiento Latinoamericano, de la Escuela de Letras, todo ello en base a lo previsto por el art. 5º de la OHCS N° 02/2014.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

RS